

**INFORME DE COMISIÓN**

**Daniel López Vicuña**

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire  
PRESENTE

NUMERO DE RUC: <b>26924</b>	FECHA: <b>09/12/2023</b>
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	
LUGAR: <b>Boca del Río, Veracruz</b>	PERIODO: <b>06/09/2023</b>

**OBJETO DE LA COMISIÓN: Sesión 234 Consejo de Administración del IMP**

Participación en la sesión 234 Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

La Sesión 234 Ordinaria del Consejo de Administración del IMP se celebró en las instalaciones del Centro de Tecnologías en Exploración y Producción (CTEP), ubicadas en Boca del Río, Veracruz. Durante la sesión se tomó conocimiento del Informe del Director General, destacando el avance de los proyectos del IMP, en particular el proyecto de construcción de la planta de catalizadores, con la cual se busca avanzar en la producción de combustibles con menores compuestos contaminantes, como el azufre. Asimismo, se tomó conocimiento de la primera adecuación presupuestal externa 2023 y del informe del Órgano Interno de Control.

Posterior a la sesión, se participó en la Ceremonia Conmemorativa del 58 Aniversario del IMP, la cual contó con un recorrido por las instalaciones del CTEP.

**CONCLUSIONES:**

El Instituto Mexicano del Petróleo continúa con la recuperación de sus actividades, con la cual se ha logrado mantener la base científica y técnica para la mejora de las actividades del sector hidrocarburos.

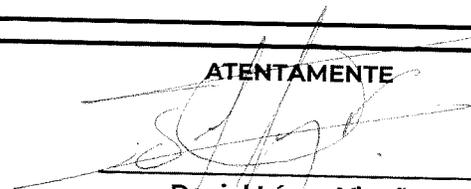
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se avanzan en los proyectos del IMP, particularmente en la construcción de la planta de catalizadores, con la cual se podrá contar con combustibles más amigables con el ambiente.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Semarnat continúa con la articulación y coordinación intergubernamental, participando en los consejos y comités en los que se debe considerar el factor ambiental.

**ATENTAMENTE**

  
**Daniel López Vicuña**

**Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.